



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000012314

HERMOSILLO 20 de Julio de 2016

NOMBRE DEL COMISIONADO: CANO CORONA IGNACIO

No. DE NOMINA: 01004530

PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO TECNICO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL HERMOSILLO

LUGAR DE COMISIÓN: CD. OBREGON, FUNDICIÓN, ÁLAMOS, TOPIYECA,

PERIODO DE COMISIÓN: 16 / 07 / 2016 al 17 / 07 / 2016

A) OBJETIVO

VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS MINEROS

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Visita al lote El Tinamaxte y El Milagro Verificación geológica de afloramientos y obras mineras
Fotografías y posicionamiento con GPS. Recomendaciones en el lugar.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvieron los resultados esperados con las visitas

D) CONCLUSIONES:

El lote El Tinamaxte se localiza a 11 km al sureste del poblado de Los Tanques y a 23 km en línea recta al N41°E de la ciudad de Álamos, Sonora, bajo las coordenadas UTM son: 717484 E, 3004959 N. Su acceso se logra a partir de la ciudad de Álamos Sonora, por un camino de terracería hacia el noreste, en buenas condiciones que conduce y pasando los poblados de la Higuera y Los Tanques con un recorrido de aproximadamente 23 km, de donde se sigue al sureste sobre brecha pasando las rancherías de; Cuchibampo y Munihúaza y tras 18 km se llega a la mina. La geología del área está representada por rocas metasedimentarias terrígenas y calcáreas del Carbonífero-Pérmico, y granodiorita de edad Paleoceno. Al oriente se tienen rocas volcánicas andesíticas y riolíticas. Durante el recorrido se pudo observar la presencia de varias obras mineras, las cuales están representadas por los nombres de Esmeralda, Guadalupe y Nacapul, mismas que a continuación se describen. MINA ESMERALDA (Zn, Pb, Cu) La estructura mineralizada es una veta con sulfuros de rumbo generales casi N-S y echado de 40° al E con dimensiones de más 60m de largo por 2m de espesor y 50 m de profundidad, en la cual se pueden observar galena argentífera, esfalerita, azurita, malaquita, además de cuarzo y óxidos de hierro. La veta se encuentra en una zona de skarn con epidota y granate color verde y café-miel de aproximadamente 20 m de ancho. Las obras realizadas en su parte superior consisten de 7 catas, un pequeño tiro de 3 m de profundidad y una zanja de 16m de largo x 1m de ancho. Aproximadamente a 100m al este y 40m al sur se encuentra la entrada principal de la mina, la cual es un túnel de aproximadamente 70m de longitud, con rumbo N85°W, que se une a

la obra a rumbo de veta. No se logró acceder a ella debido a que las obras se encuentran en mal estado. MINA GUADALUPE (Ag, Zn, Cu) La obra minera se encuentra aterrada y solamente se observa una pequeña cata probablemente a rumbo de la estructura silicificada en zona de skarn con abundante epidota y granate verde y miel, malaquita, azurita y crisocola, con una orientación N10°E; también hay un pequeño tiro aterrado de 1.5m de profundidad, ladera abajo hay otra pequeña cata. MINA EL NACAPUL (Pb, Zn, Cu) La estructura es de forma irregular y consiste de vetillo de cuarzo con escasa esfalerita, galena, carbonatos de cobre y magnetita en zona de skarn, en rocas metasedimentarias. Existe una frente derrumbada, y una cata de 5 m de longitud x 2 m de ancho x 3 m profundidad El Milagro De acuerdo a lo anterior y lo observado durante la visita la zona se observa con potencial por lo que se recomienda al concesionario realizar un mapeo general de toda la zona que lo ayude a identificar y definir con precisión la zona mineralizada, esto para que en un futuro próximo programe obras mineras para la extracción de mineral con valores anómalos de Plata, Plomo, Zinc, Cobalto y Tungsteno.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

Se obtuvieron los resultados esperados con la visita, probablemente realiceN las acciones recomendadas y posteriormente una vez obtenido los resultados, inicien trabajos de explotación generando derrama económica en la zona.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos


LIC. FRANCISCO A. CELAYA CELAYA
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN


CANO CORONA IGNACIO
REMA DEL COMISIONADO